

ACLARACIONES SOBRE LA IMPLANTACIÓN DE LAS MODIFICACIONES DEL PLAN DE ESTUDIOS DEL GRADO EN DERECHO

¿Cuáles son las modificaciones del plan de estudios del Grado en Derecho?

- a) Se crea la asignatura de formación básica [894] *Derecho Romano* (6 ECTS) y se extingue la asignatura del mismo carácter [696] *Sistemas jurídicos comparados*, ambas de primer curso.
- b) Se modifica la temporalización de las siguientes asignaturas:

Cód	Denominación	Tipo	ECTS	Plan de estudios		Modificación
				2009-2010	2020-2021	
				Curso y semestre		
702	Teoría del Derecho	OB	6,0	1c1s	1c2s	Cambia semestre
697	Historia del Derecho español	FB	6,0	1c2s	1c1s	Cambia semestre
703	Argumentación jurídica y recursos del jurista	OB	6,0	1c2s	3c1s	Cambia cur y sem
705	Derecho de la persona	OB	6,0	2c1s	1c2s	Cambia cur y sem
699	Nacionalidad, extranjería e integración social	FB	6,0	2c2s	2c1s	Cambia semestre
707	Derecho de las Relaciones Laborales y de la SS	OB	9,0	2c2s	3c2s	Cambia curso
227	Derecho procesal civil	OB	6,0	3c1s	3c2s	Cambia semestre
228	Derecho de obligaciones y contratos civiles	OB	7,5	3c1s	2c2s	Cambia cur y sem
229	Derecho administrativo patrimonial y económico	OB	7,5	3c1s	2c2s	Cambia cur y sem
231	Derecho procesal penal	OB	6,0	3c2s	4c1s	Cambia cur y sem
233	Propiedad y derechos reales	OB	7,5	3c2s	3c1s	Cambia semestre
234	Contratos mercantiles y títulos de valor	OB	7,5	3c2s	3c1s	Cambia semestre
235	Derecho de familia y sucesiones	OB	6,0	4c1s	3c2s	Cambia cur y sem
242	Propiedad rústica y derecho agrario	OPT	4,5	4c2s	4c1s	Cambia semestre
243	Gestión de la diversidad cultural y religiosa	OPT	4,5	4c1s	4c2s	Cambia semestre

- c) Se crea la *Mención en Territorio y Sociedad* (30 ECTS) a partir de otra existente (*Mención en Autonomía, Territorio y Diversidad*) que durante dos cursos académicos quedará en proceso de extinción. Esta nueva mención consta de las siguientes asignaturas:

Cód	Denominación	Tipo	Curso	Semestre	ECTS
895	Derecho urbanístico	OPT	4	1S	6,0
242	Propiedad rústica y Derecho agrario	OPT	4	1S	4,5
896	Sociología jurídica	OPT	4	1S	4,5
239	Derecho autonómico de La Rioja	OPT	4	2S	4,5
897	Derecho medioambiental	OPT	4	2S	6,0
243	Gestión de la diversidad cultural y religiosa	OPT	4	2S	4,5

- d) Se crea una nueva *Mención en Derecho de las Relaciones Laborales* (30 ECTS), con las siguientes asignaturas:

Cód	Denominación	Tipo	Curso	Semestre	ECTS
671	Marco normativo y de gestión de la prevención de riesgos laborales	OPT	4	1S	6,0
666	Derecho procesal laboral	OPT	4	1S	6,0
663	Marco normativo de la Seguridad Social	OPT	4	2S	6,0
660	Derecho colectivo del trabajo	OPT	4	2S	6,0
659	Auditoría socio-laboral	OPT	4	2S	6,0

¿Cuál es el calendario de implantación de la nueva estructura del plan de estudios?

Las modificaciones que afectan a las asignaturas de formación básica y obligatoria se implantarán curso a curso, a partir del 2020-21. Es decir, las asignaturas de primer curso se implantarán en el 2020-21, las de segundo curso en el 2021-22, las de tercer curso en el 2022-23 y las de cuarto curso en el 2023-24.

Las modificaciones que afectan a las asignaturas *optativas*, incluida la creación y supresión de las menciones, se implantarán en el curso 2020-21.

Si he iniciado los estudios con la estructura del plan 2009-2010, ¿estoy obligado a cursar el nuevo plan de estudios o puedo continuar con el iniciado?

Si has iniciado los estudios conforme al plan 2009-2010 puedes continuar cursando el mismo plan o puedes optar por cambiarte al plan modificado 2020-2021.

Aunque continúes en el mismo plan, se pueden cursar a partir del curso 2020-21 las asignaturas optativas de las nuevas menciones (*Mención en Territorio y Sociedad* y *Mención en Derecho de las Relaciones Laborales*).

Asimismo, se garantiza la posibilidad de obtener la mención extinguida (*Mención en Autonomía, Territorio y Diversidad*) durante dos cursos (2020/21 y 2021/22) a los estudiantes que hayan sido admitidos en la misma en el curso 2019/20 o anterior.

Si en el curso 2022-23 tengo que repetir matrícula en alguna asignatura de primero, segundo o tercero cuya temporalidad ha sido modificada ¿qué docencia y evaluación voy a tener?

En las que han cambiado de semestre tendrás la docencia y evaluación en el semestre y horario establecido para el nuevo plan de estudios.

[697] *Historia del Derecho español*: primer semestre.

[702] *Teoría del Derecho*: segundo semestre.

[703] *Argumentación jurídica y recursos del jurista*: primer semestre.



[699] *Nacionalidad, extranjería e integración social*: primer semestre.

[705] *Derecho de la persona*: segundo semestre.

[228] *Derecho de obligaciones y contratos civiles*: segundo semestre.

[229] *Derecho administrativo patrimonial y económico*: segundo semestre.

[233] *Propiedad y derechos reales*: primer semestre.

[234] *Contratos mercantiles y títulos valor*: primer semestre.

En el curso 2022-23 ¿voy a tener evaluación en las asignaturas extinguidas?

Conforme al calendario de implantación de las modificaciones del plan de estudios, las asignaturas en proceso de extinción han tenido evaluación durante dos cursos académicos (2020-21 y 2021-22) y en el 2022-23 estarán a todos los efectos extinguidas sin docencia ni evaluación.

Cód.	Denominación	Tipo	ECTS
696	Sistemas jurídicos comparados	FB	6
240	Derecho urbanístico Mención en Autonomía, Territorio y Diversidad	OPT	4,5
241	Derecho medioambiental Mención en Autonomía, Territorio y Diversidad	OPT	4,5

¿A dónde me tengo que dirigir para aclarar otras dudas o plantear una situación excepcional concreta?

La Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, a través de su Unidad Administrativa y su correo decanato.fcjs@unirioja.es, atenderá otras consultas no recogidas en este documento.